



Cuestionario de Diagnóstico del Patrimonio Sonoro y Audiovisual

Glosario

SEPTIEMBRE 2012



Glosario

Término	Fuente
---------	--------

A

Acceso. Cualquier tipo de uso que se haga de los fondos, servicios o conocimientos de un archivo, con inclusión de la reproducción directa de material sonoro e imágenes en movimiento que formen parte y la consulta de fuentes de información de acuerdo con la normatividad establecida por la institución.

Edmonson, Ray, “Filosofía y principios de los archivos audiovisuales”, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura”, París, abril de 2004, p. 52.



Adquisición. Son las fuentes y los procedimientos por las cuales se conforma el acervo, los cuales pueden ser: compra (directamente de casas discográficas, a través de mayoristas, en comercios especializados, de colecciones privadas), donación, intercambio o creación de fondos propios (lo que la institución produce).

Fátima Miranda Regojo, La fonoteca, Biblioteca del Libro, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1990, Ediciones Pirámide, España, Madrid, p. 201.



Glosario

Término	Fuente
Archivo sonoro y audiovisual. Es una organización o un departamento de una organización que se dedica al acopio, la gestión y la preservación de una colección de medios sonoros y audiovisuales y a facilitar el acceso a ellos.	Edmonson, Ray, “Filosofía y principios de los archivos audiovisuales”, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura”, París, abril de 2004, p. 52.
○.....○ Archivos (tareas). Los archivos desarrollan cuatro tareas básicas: adquisición, documentación, acceso y preservación. Sin embargo, la tarea primordial es la conservación de la información.	La salvaguarda del patrimonio sonoro: ética, principios y estrategia de preservación, normas, prácticas recomendadas y estrategias IASA – TC 03, Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales, 2001, Conaculta y Radio Educación, p. 6
○.....○ C Cambio de guardas. Es la actividad que realiza el documentalista o fonotecario, al identificar el deterioro del empaque del documento sonoro y en su caso sustituirlo por otro en mejores condiciones. El cambio de guardas puede ser una política de conservación dentro de una institución, en la cual se recomiendan empaques de polipropileno para el caso de las cintas de carrete abierto; para los discos analógicos (45, 78 y 33 RPM), fundas de papel libre de ácido.	Allo Manero, María Adelaida. Teoría e historia de la restauración de documentos. En Revista General de Información y Documentación; vol. 7 no. 1, 1997. Madrid: Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense. p. 281



Glosario

Término	Fuente
Catalogación. Es uno de los procesos esenciales de las disciplinas documentales, que consiste en describir de acuerdo con criterios especializados no sólo la parte física de un documento sino también su contenido, con lo que se facilita su control y registro mediante instrumentos de consulta o catálogos.	Norma Mexicana (NMX-R-002-SCFI-2009) Documentos fonográficos - lineamientos para su catalogación, p. 2
Cinta. Significa una tira de poliéster con revestimiento magnetizado que contiene información de audio y/o de video. Se utiliza en muy diversos formatos magnetofónicos y de casete.	Ray Edmondson, “Una filosofía de los Archivos Audiovisuales”, Programa General de la Información y UNISIST, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París, UNESCO, 1998, p.45.



Glosario

Término	Fuente
Cinta magnética. Tira plana, estrecha, de material que se puede cargar magnéticamente o cubrir con partículas capaces de cargarse magnéticamente, que se usa para grabar datos analógica o digitalmente. Las cintas magnéticas se almacenan en carretes, casetes y cartuchos. Una cinta magnética tiene la capacidad de registrar una señal magnética. Sin embargo, para que exista una señal de este tipo primero se debe contar con un sustrato montado en un soporte de película (plástico o polímero) de mayor espesor, este estrato de registro es un pigmento suspendido en un aglutinante polimérico.	Reglas de Catalogación de IASA. Manual para la descripción de registros sonoros y documentos audiovisuales relacionados. Recopiladas y editadas por el Grupo redactor de IASA bajo la dirección de Mary Miliano. Traducidas al español y adaptadas con nuevos ejemplos por María del Pilar Gallego Cuadrado, p. 234.
○.....○ Colección. En descripción de tipo archivístico, acumulación artificial de documentos de cualquier procedencia unidos por la base de cualquier característica común, por ejemplo, su procedencia materia, lengua, soporte, tipo de documento, nombre del coleccionista que se puede tratar como una unidad con título común a efectos de descripción. 2.- En una recopilación publicada de discos en un álbum, se denomina a veces colección al contenido.	Reglas de Catalogación de IASA. Manual para la descripción de registros sonoros y documentos audiovisuales relacionados. Recopiladas y editadas por el Grupo redactor de IASA bajo la dirección de Mary Miliano. Traducidas al español y adaptadas con nuevos ejemplos por María del Pilar Gallego Cuadrado, p. 234.



Glosario

Término	Fuente		
Conservación. El término Conservación proviene del latín <<cum servare>> es decir, mantener intacto y sin daño, cuidar la permanencia de una cosa, guardarla con cuidado para que subsista y sea duradera. Tiene por objeto garantizar la transmisión de un objeto en el mismo aspecto en que éste ha llegado a nosotros a través de actuaciones que eviten la alteración de sus materiales y su función.	Ray Edmondson, “Una filosofía de los Archivos Audiovisuales”, Programa General de la Información y UNISIST, Organización de las Nacionales Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Paris, UNESCO, 1998, p.45.		
○.....○ D <table><tr><td data-bbox="170 1026 1087 1281"> DAT. Digital Audio Tape. Cinta de audio digital. Soporte magnético que se puede codificar digitalmente con sonido de una fuente usando el proceso de grabación digital; la reproducción se debe hacer con una máquina capaz de leer o decodificar la cinta. </td><td data-bbox="1087 1026 2004 1281"> Reglas de Catalogación de IASA. Manual para la descripción de registros sonoros y documentos audiovisuales relacionados. Recopiladas y editadas por el Grupo redactor de IASA bajo la dirección de Mary Miliano. Traducidas al español y adaptadas con nuevos ejemplos por María del Pilar Gallego Cuadrado, p. 234. </td></tr></table>		DAT. Digital Audio Tape. Cinta de audio digital. Soporte magnético que se puede codificar digitalmente con sonido de una fuente usando el proceso de grabación digital; la reproducción se debe hacer con una máquina capaz de leer o decodificar la cinta.	Reglas de Catalogación de IASA. Manual para la descripción de registros sonoros y documentos audiovisuales relacionados. Recopiladas y editadas por el Grupo redactor de IASA bajo la dirección de Mary Miliano. Traducidas al español y adaptadas con nuevos ejemplos por María del Pilar Gallego Cuadrado, p. 234.
DAT. Digital Audio Tape. Cinta de audio digital. Soporte magnético que se puede codificar digitalmente con sonido de una fuente usando el proceso de grabación digital; la reproducción se debe hacer con una máquina capaz de leer o decodificar la cinta.	Reglas de Catalogación de IASA. Manual para la descripción de registros sonoros y documentos audiovisuales relacionados. Recopiladas y editadas por el Grupo redactor de IASA bajo la dirección de Mary Miliano. Traducidas al español y adaptadas con nuevos ejemplos por María del Pilar Gallego Cuadrado, p. 234.		



Glosario

Término	Fuente
Depósito Legal. Es la obligación legalmente establecida en la mayoría de los países, por el Estado, de depositar, en una o varias agencias especificadas, ejemplares de las publicaciones de todo tipo, reproducidas en cualquier soporte, por cualquier procedimiento para distribución pública, alquiler o venta.	http://www.cfnavarra.es/prm/DepositoLegal/depositolegal.htm#quees
Digitalización. La digitalización es el proceso mediante el cual, partiendo de una señal analógica obtenemos una representación de la misma en formato digital.	
Derecho de autor. El derecho que la Ley reconoce al autor de una obra sobre los beneficios que reporte la publicación, ejecución o reproducción de la misma.	Ray Edmondson, “Una filosofía de los Archivos Audiovisuales”, Programa General de la Información y UNISIST, Organización de las Nacionales Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París, UNESCO, 1998, p.45.



Glosario

Término	Fuente
Disco. Se refiere a una amplia gama de formatos de soporte de sonido y/o imagen que llevan más de un siglo en circulación, desde las grabaciones análogas de sonido en 78 rpm a los actuales formatos de disco compacto digital (CD y disco versátil digital (DVD).	Ray Edmondson, “Una filosofía de los Archivos Audiovisuales”, Programa General de la Información y UNISIST, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Paris, UNESCO, 1998, p.45
Disco de acetato. Los discos de acetato cuentan normalmente con una capa de aluminio (aunque también se usó el vidrio y papel para grabaciones caseras y también fue revestido con una laca de nitrocelulosa plastificada con aceite de recino). Cuando existe una pérdida gradual del plastificante el material progresivamente se torna quebradizo, lo cual implica una pérdida irreversible de información sonora. La nitrocelulosa se descompone continuamente con el paso del tiempo y con el vapor de agua y oxígeno produce ácidos que actúan como catalizadores en varias reacciones químicas, estas reacciones son aceleradas por niveles de temperatura y humedad elevada.	Guilles Laurent, El cuidado y manejo de las grabaciones sonoras, National Library of Canada, Documentos para conservar #8, 1998, Conservaplan, p. 9.



Glosario

Término	Fuente
Disco compacto (CD). Soporte de grabación que se presentó comercialmente en 1983. Consiste en un disco de 12 cm, principalmente de plástico cubierto con un metal brillante, comúnmente aluminio en los discos comerciales, y una capa protectora de esmalte. Normalmente está grabado sólo por una cara.	Reglas de Catalogación de IASA. Manual para la descripción de registros sonoros y documentos audiovisuales relacionados. Recopiladas y editadas por el Grupo redactor de IASA bajo la dirección de Mary Miliano. Traducidas al español y adaptadas con nuevos ejemplos por María del Pilar Gallego Cuadrado, p. 238.
Disco de larga duración(LP) o disco de microsurco. Término comparativo que describe la duración de una grabación que es mayor a que la que hasta entonces había disponible. El término se usa desde principios del siglo XX. Han utilizado esta expresión la firma Edison's Long Playing Disc Records en 1926 (microsurcos de 80 rpm 10 y 12 pulgadas con duración de 12 y 20 minutos). Victor en 1932 con su Long Playing Records, discos de surco normalizado de 33 1/3 rpm y Columbia en 1948, discos LP microsurco de 33 1/3.	Reglas de Catalogación de IASA. Manual para la descripción de registros sonoros y documentos audiovisuales relacionados. Recopiladas y editadas por el Grupo redactor de IASA bajo la dirección de Mary Miliano. Traducidas al español y adaptadas con nuevos ejemplos por María del Pilar Gallego Cuadrado, p. 238.
Disco duro. Sirven como almacén de datos y memoria primaria de las computadoras... El diseño de sus cabezas fue lo primero que hizo viable la operación del disco duro. La reducción de tamaño que le siguió, y los desarrollos más recientes de cabezas y diseño de discos han aumentado considerablemente la confiabilidad de estos transportes, llevándonos a los robustos diseños actuales.	IASA, Lineamientos para la producción y preservación de objetos de audio digitales, Estándares, prácticas recomendadas y estrategias IASA- TC04, agosto 2006, p. 65.



Glosario

Término	Fuente
Disco Versátil Digital (DVD). Es un desarrollo del disco compacto, especialmente del disco compacto interactivo para el almacenamiento de película o video en formato reducido. También se puede utilizar para almacenamiento de señales de audio. Reglas de Catalogación de IASA. Manual para la descripción de registros sonoros y documentos audiovisuales relacionados.	Reglas de Catalogación de IASA. Manual para la descripción de registros sonoros y documentos audiovisuales relacionados. Recopiladas y editadas por el Grupo redactor de IASA bajo la dirección de Mary Miliano. Traducidas al español y adaptadas con nuevos ejemplos por María del Pilar Gallego Cuadrado, p. 238.
Documentos audiovisuales. Son obras que comprenden imágenes y/o sonidos reproducibles integrados en un soporte y que se caracterizan por el hecho de que su grabación, transmisión, percepción y comprensión requiere habitualmente de un dispositivo tecnológico. El contenido visual y/o sonoro tiene una duración lineal. El objetivo es la comunicación de ese contenido.	Ray Edmondson, “Una filosofía de los Archivos Audiovisuales”, Programa General de la Información y UNISIST, Organización de las Nacionales Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Paris, UNESCO, 1998, p.56
Dublin Core. Es un modelo de metadatos elaborado y auspiciado por la DCMI (Dublin Core Metadata Initiative), una organización dedicada a fomentar la adopción extensa de los estándares interoperables de los metadatos y a promover el desarrollo de los vocabularios especializados de metadatos para describir recursos para permitir sistemas más inteligentes del descubrimiento del recurso.	Dublin Core. En URL: http://es.wikipedia.org/wiki/Dublin_Core . (consultado 22/11/2010, 17:56hrs)



Glosario

Término	Fuente
L Laser Disc. Incluye discos compactos y videodiscos; puede estar producido masivamente y grabado, o virgen y destinado a grabarse, en cuyo caso sólo se graba una vez. El contenido de esos soportes está codificado digitalmente (excepto para video en un videodisco con soporte analógico) y grabado con un rayo láser reflectante en el disco en forma de muescas o hendiduras. Un rayo láser de luz enfoca el disco mientras da vueltas; donde no hay hendiduras, el rayo de luz simplemente avanza; donde hay depresiones el rayo de luz se refleja en el aparato reproductor, que lee los reflejos y eventualmente los convierte en una señal analógica.	Reglas de catalogación de IASA: manual para la descripción de registros sonoros y documentos audiovisuales relacionados / recopiladas y editadas por el Grupo Redactor de IASA bajo la dir. de Mary Miliano; tr. al español y adaptadas con nuevos ejemplos por María del Pilar Gallego Cuadrado. Madrid: ANABAD, 2005, p. 243
M Marc21. Es el acrónimo de Machine Readable Cataloging o Catalogación legible por máquina, significa que una máquina puede leer e interpretar los datos contenidos en un registro catalográfico en función de una serie de elementos que actúan como “señaladores” de los datos. es una norma para el intercambio de información que permite estructurar e identificar los datos de tal forma que puedan ser reconocidos y manipulados por computadora. Este formato fue creado por un equipo de bibliotecarios de la Biblioteca del Congreso (EE UU) liderados por Henriette Avram.	MARC21. En URL: http://es.wikipedia.org/wiki/Dublin_Core. (consultado 22/11/2010, 17:56hrs)



Glosario

Término	Fuente
---------	--------

N

Nivel de Catalogación. Es el grado de detalle con que se realiza la descripción del documento catalogado. La mayor parte de los estándares internacionales (FIAF, IASA, etc) adoptan niveles de descripción establecidos por las Reglas de Catalogación Angloamericanas, segunda edición, en los que el mínimo de información requerida en cada uno es el siguiente:

Primer nivel: Título propiamente dicho, primera mención de responsabilidad, mención de edición, detalles específicos de material o tipo de publicación, primer editor, fecha de publicación, extensión del soporte, nota y número(s) normalizados asociados al soporte.

Segundo nivel. Título propiamente dicho, título paralelo: otra información sobre el título, primera mención de responsabilidad, cada una de las menciones subsiguientes de responsabilidad, mención de edición, primera mención de responsabilidad relacionada con la edición, detalles específicos del material o tipo de publicación, primer lugar de publicación, primer editor, fecha de publicación, extensión del soporte, otros detalles físicos, dimensiones, título propiamente dicho de la serie, mención de responsabilidad relacionada con la serie, ISSN de la serie, numeración de la serie, título de la sub serie, ISSN de la sub serie, numeración de la sub serie, nota (s), número(s) normalizado (s) asociado (s) al soporte.

Reglas de Catalogación Angloamericanas, / preparadas bajo la dirección de The Joint Steering Committee for Revision of AACR, un comité de la American Library Association ... [et al.] ; Margarita Amaya de Heredia, tr. y revisión general. — 2a. ed., revisión de 2002, actualización de 2003. — Bogotá, D.C. : Rojas Eberhard Editores Ltda., 2004. — xx, 1 v. (pag. varia). — ISBN: 958-9121-76-4.



Glosario

Término	Fuente
---------	--------

O

Obra. La obra es el componente básico de los catálogos de los archivos audiovisuales y de los sistemas de control de fondos. El rasgo que la distingue es su título y al que se le agrega toda la información subordinada (datos sobre el inventario y el estado de conservación. La obra es el contenido o la grabación (sonidos de los que consta). El concepto obra permite organizar la información en torno a dicho concepto. Una obra puede ser un programa de televisión o de radio, un documental informativo, un anuncio de televisión, una grabación oral sobre hechos históricos.

Ray Edmondson, Una filosofía de los Archivos Audiovisuales, Programa General de la Información y UNISIST, Organización de las Nacionales Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Paris, UNESCO, 1998, p. 34.



P

Preservación. Es el conjunto de medidas necesarias para garantizar el acceso permanente con una mínima pérdida de calidad, al contenido visual o sonoro u otros atributos fundamentales de la obra de que se trate. Por lo tanto, engloba aspectos como la retroacción de acceso, la inspección, la conservación, la reparación, la restauración, la copia, la vigilancia, los sistemas de gestión de fondos, los métodos y los medios del almacenamiento.

Ray Edmondson, Una filosofía de los Archivos Audiovisuales, Programa General de la Información y UNISIST, Organización de las Nacionales Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Paris, UNESCO, 1998, p.24



Glosario

Término	Fuente
Preservación. Comprende todas las actividades económicas y administrativas, que incluyen el depósito y la instalación de los materiales, la formación del personal, los planes de acción, los métodos y técnicas referentes a la preservación de los materiales de archivos y bibliotecas y a la información contenida en los mismos.	Allo Manero, María Adelaida. Teoría e historia de la restauración de documentos. En Revista General de Información y Documentación; vol. 7 no. 1, 1997. Madrid: Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense. p. 281b
R	
Recopilación. Acción de recopilar. Compendio o resumen de una obra o discurso. Tratado o texto que resulta de reunir varios.	Diccionario de la Real Academia Española
Restauración. El término Restauración procede del latín «re sto», por lo que, desde el punto de vista etimológico, significa «poner de pie lo que se había caído», es decir, volver a la situación anterior. Dentro de las diversas acepciones reunidas en el Diccionario de la Lengua Española figura una específica relacionada con las obras artísticas: «Reparar una pintura, escultura, edificio, etc, del deterioro que ha sufrido»>. la Restauración implica un proceso previo de deterioro y pérdida, ya sea de materia o de cualidad de ella, que hace necesaria una intervención material y directa sobre la obra. «todas las intervenciones que, sobre bases previas de investigación, estén dirigidas a restituir al objeto su integridad y, cuando sea preciso, el uso».	Allo Manero, María Adelaida. Teoría e historia de la restauración de documentos. En Revista General de Información y Documentación; vol. 7 no. 1, 1997. Madrid: Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense. p. 278-279



Glosario

Término	Fuente
---------	--------

S

Selección de soportes enviados a la

digitalización. Es la actividad que se realiza previo al envío a digitalización, la cual se puede realizar con base a los siguientes criterios: valor sociocultural, educativo y económico; unicidad, rareza, antigüedad y fragilidad del soporte. Esta actividad puede ser realizada por un investigador o por un comité curatorial, conformado por autoridades del acervo audiovisual y por investigadores expertos en la materia de identificación de documentos valiosos.



Señal analógica. Se entiende la representación continua de una forma de onda durante determinado tiempo que varía alternativamente.

La salvaguarda del patrimonio sonoro: ética, principios y estrategia de preservación, normas, prácticas recomendadas y estrategias IASA – TC 03, Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales, 2001, Conaculta y Radio Educación, p. 5



Señal digital. Consiste en una secuencia de medidas de amplitud instantánea muestreadas a momentos equidistantes de tiempo (frecuencia de muestreo e índice de muestreo), y se expresa en código binario. Significa una representación discontinua o una representación discreta de valores, donde cada valor está representado por un número.

La salvaguarda del patrimonio sonoro: ética, principios y estrategia de preservación, normas, prácticas recomendadas y estrategias IASA – TC 03, Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales, 2001, Conaculta y Radio Educación, p. 5 v



Glosario

Término	Fuente
Sistema de almacenamiento masivo. Sistema completamente automatizado y diseñado para almacenar, administrar, mantener, distribuir y preservar un complejo conjunto de objetos digitales heredados junto con los metadatos relacionados o con un sistema de respaldo y almacenamiento sencillo para un solo tipo de formato de archivo, sus copias derivadas junto con sus metadatos relacionados.	IASA, Lineamientos para la producción y preservación de objetos de audio digitales, Estándares, prácticas recomendadas y estrategias IASA- TC04, agosto 2006, p. 55
Sistema de almacenamiento masivo digital. Un sistema de almacenamiento masivo (DMSS) puede ser un sistema comprensible, completamente automatizado y diseñado para almacenar, administrar, mantener, distribuir y preservar un complejo conjunto de objetos digitales heredados junto con los metadatos relacionados, o un sistema de respaldo y almacenamiento sencillo para un solo tipo de formato de archivo, sus copias derivadas junto con los metadatos relacionados.	IASA, Lineamientos para la producción y preservación de objetos de audio digitales, Estándares, prácticas recomendadas y estrategias IASA- TC04, agosto 2006, p. 54
Soporte. Unidad material individual, como una cinta de carrete abierto, un disco, un casete, un rollo de película, etc. Muchos soportes pueden formar cada una de las entidades técnicas que juntos constituyen una obra: por ejemplo, una película puede estar constituida por el negativo de la imagen, el negativo del sonido, una copia maestra en positivo, un impreso compuesto, etc. y cada uno de estos elementos a la vez estar compuesto por varios soportes. Por otra parte varias obras pueden estar contenidas en un solo soporte, como las distintas pistas sonoras de un CD.	Ray Edmondson, Una filosofía de los Archivos Audiovisuales, Programa General de la Información y UNISIST, Organización de las Nacionales Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París, UNESCO, 1998, p.62.



Glosario

Término	Fuente
---------	--------

T

Tratamientos de conservación. Cuando el soporte tiene un deterioro físico, químico o biológico se utiliza un tratamiento de conservación que permite en la medida de lo posible rescatar el documento. Dentro de los tratamientos de conservación se encuentra: a) la limpieza de cinta, ya sea porque tiene polvo o porque presenta hongo. b) lavado de discos analógicos.



Título. Palabra o frase que generalmente aparece en el documento para dar nombre a la obra o a un grupo de obras que están contenidas en él.

Reglas de Catalogación de IASA. Manual para la descripción de registros sonoros y documentos audiovisuales relacionados. Recopiladas y editadas por el Grupo redactor de IASA bajo la dirección de Mary Miliano. Traducidas al español y adaptadas con nuevos ejemplos por María del Pilar Gallego Cuadrado, p. 251